



## DECRETO N° 524.-

CASTRO, 12 de Diciembre del 2017.-

**VISTOS:** El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

**APRUEBESE Y PUBLIQUESE**, las bases de la licitación ID N° 2730-171-LP17, denominada "servicio de Aseo Dependencias Municipales", ubicadas en diversos sectores de la ciudad de Castro.-

Las propuestas serán evaluadas por un Funcionarios de la Dirección de Secplan, un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas y por un funcionario de la administración Municipal.-

El gasto se imputara al la cuenta N°215.22.08.001.004, del presupuesto municipal 2018.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y**

**ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

Emg/Dmv/JVS

### DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-